



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL
DAEM CHIGUAYANTE

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°05

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE : Entrega de útiles escolares a alumnos que dan derecho a recibir Subvención Pro Retención.

OBJETIVOS: Incentivar la permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos que cursan desde 7º año básico a 4º año medio en Escuelas municipalizadas de la comuna.

FECHA: Marzo año 2014

PARTICIPANTES: 147 alumnos de Educación Básica y Media pertenecientes a Escuelas Municipales de la comuna.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO Y GASTOS:

Actividad	Fecha	Lugar	Ítem	Total
Entrega de útiles escolares	Marzo 2014	Escuela Bélgica D565	Subvención Pro Retención	\$2.000.000.-
TOTAL				\$ 2.000.000

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° 07/2014

JEFE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION Y FINANZAS
CHIGUAYANTE

Imputación Presupuestaria: 215.22.01

04 FEB 2014

DECRETO N°. / 83 Chiguayante,
VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2014; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;
DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo

JARV/JWB/LSP/svm

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION JURIDICA
CHIGUAYANTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL
DAEM CHIGUAYANTE

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°05

NOMBRE : Entrega de UTILES ESOLARES a alumnos que dan derecho a recibir Subvención Pro Retención.

OBJETIVOS : Incentivar la permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos que cursan desde 7° año básico a 4° año medio en Escuelas municipalizadas de la comuna.

FECHA : Marzo año 2014

PARTICIPANTES: 147 alumnos de educación Básica y Media pertenecientes a escuelas municipales de la comuna

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO Y GASTOS:

Actividad	Fecha	Lugar	Ítem	Total
Entrega de útiles escolares	marzo 2014	Escuela Bélgica D565	Subvención Pro Retención	\$2.000.000.-
TOTAL				\$ 2.000.000

FUNDAMENTACION: La Subvención pro Retención refiere desde el Estado, la entrega de un monto en dinero por cada alumno perteneciente al programa Chile Solidario que curse entre 7° y 4° año medio y que haya mantenido la calidad de alumno regular durante el año escolar inmediatamente anterior y que este matriculado en el presente año. Es por ello que los recursos que entrega la subvención anual están orientados a que, a través de diversas acciones y/o entrega de artículos escolares se incentive la culminación de los 12 años de escolaridad.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Verificar de acuerdo al listado enviado por Ministerio de Educación, si el alumno se encuentra matriculado en establecimientos municipalizados.
- Entrevista a alumno beneficiado.
- Compra de útiles escolares
- Entrega de los mismos por parte de la Asistente Social, según listado de alumnos beneficiados.


SOLANGE VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
ASISTENTE SOCIAL
LIC. EN TRABAJO SOCIAL